

# MEDIDAS TOMADAS EN CAMPECHE

## FRENTE AL COVID-19



MEDIDAS SANITARIAS	MEDIDAS SOCIALES	MEDIDAS ADMINISTRATIVAS	MEDIDAS FISCALES	APOYOS	SUBSIDIOS
<ul style="list-style-type: none"><li>El 22 de enero se instaló el Comité Estatal de Seguridad en Salud y sus réplicas en todos los municipios.</li><li>Certificación del laboratorio estatal de epidemiología para pruebas del Covid-19.</li><li>Sanitización de unidades del transporte urbano.</li><li>Sanitización de instalaciones deportivas.</li><li>Sanitización de espacios laborales.</li><li>Instalación de filtros sanitarios en terminales aéreas, terminales de autobuses, puentes, carreteras y puertos.</li><li>Brigadas de monitoreo sanitario en hoteles y sitios de hospedajes.</li><li>Capacitación a servidores públicos, prestadores de servicios y comunicadores en temas de sanidad, prevención y contención epidemiológica.</li><li>Capacitación a trabajadores de las gasolineras, tiendas de autoservicios y supermercados en temas de prevención y contención epidemiológica.</li><li>Entrega de equipos, insumos y materiales de protección a personal médico y enfermeras de los hospitales del Estado.</li><li>Gira de la campaña de Su Sana Distancia en los Supermercados para recordarle a la población mantenerse por lo menos a 1.5 metros de distancia de separación con otra persona.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Implementación de la jornada nacional de sana distancia.</li><li>Suspensión de las actividades escolares en todos los niveles, tanto en planteles públicos como privados.</li><li>Suspensión o postergación de eventos masivos (congresos, convenciones, foros, festivales, ferias, espectáculos).</li><li>Suspensión de visitas y recorridos en sitios de concentración masiva (estadios, museos, zonas arqueológicas).</li><li>Implementación del servicio gratuito de mensajes de texto al número 59810 con la palabra 'Covidcamp', donde la gente que crea tener síntomas del coronavirus recibirá orientación sobre su estado real de salud y las recomendaciones médicas a seguir.</li><li>Campaña permanente de "Quédate en Casa" para prevenir el contagio.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>El 18 de marzo del presente año se emitió una circular para la suspensión del uso de checadores de control, juntas de trabajos presenciales, reforzar el higiene en los edificios públicos y mantener la sana distancia en elevadores, sanitarios y pasillos.</li><li>El 19 de marzo se emitió una circular en donde se les concede el permiso laboral a los servidores públicos que se encuentren vulnerables en los siguientes grupos: Mujeres embarazadas, Padres y Madres de familia con hijos menores de 12 años, hijos con discapacidad, Adultos mayores de 60 años y Empleados con discapacidad.</li><li>El 19 de marzo se emitió una circular en donde se ordenó la suspensión temporal de los establecimientos denominados casinos o relacionados con juegos, apuestas, ocios, recreaciones, entretenimiento o diversión.</li><li>El 24 de marzo se emitió una circular en donde se reduce el horario laboral a seis horas a los servidores públicos.</li><li>El 26 de marzo se instaló el Comité de Abasto para fortalecer la cadena de alimentación, así como la prestación de bienes y servicios.</li><li>El 30 de marzo se emitió una circular en donde se suspenden de manera temporal todas las actividades laborales de los servidores públicos.</li><li>El 31 de marzo se ordenó la suspensión de actividades para la venta y consumo de bebidas alcohólicas.</li><li>El 15 de abril se adelantará la entrega de los estímulos económicos a los servidores públicos que obtuvieron el reconocimiento por Empleado Distinguido y por Perseverancia y Lealtad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Se diferirá el pago de derecho de control vehicular y se otorgará un descuento a quienes realicen el pago en línea.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Respaldo a sectores alimenticios, pesca, agricultura y ganadería.</li><li>Adelanto del pago del Programa de Veda y Baja captura en apoyo a pescadores ribereños, de altura y permissionarios.</li><li>Impulso al comercio electrónico y a la fluidez de la cadena de suministro a través de herramientas digitales para persuadir, incentivar y motivar la compra local.</li><li>El 24 de marzo se instrumentalizaron acciones coordinadas con plataformas delivery digitales locales.</li><li>El 26 de marzo se lanzó el Directorio electrónico #CompraLocal: herramienta digital para el consumo local entre consumidores y empresas.</li><li>El 6 de abril se actualizó la APP móvil Consume Campeche para compra y entrega a domicilio de productos locales directamente desde la aplicación en el celular.</li><li>Lanzamiento de la campaña "VamosASalirAdelante" la cual tiene como objetivos promover el consumo en las empresas locales y mantener activa la economía de forma colaborativa.</li><li>De forma inmediata se abrirá un Programa de Financiamiento Emergente para las empresas de la entidad.</li><li>Diferiremos el pago a todas aquellas empresas y personas que tengan créditos con instituciones públicas estatales.</li><li>Plan de Reactivación Económica al término de la contingencia.</li><li>Con los programas Empleo en tu Comunidad y Empleo Temporal, ayudaremos a más de 9 mil personas a tener un ingreso.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Subsidio al consumo doméstico de energía eléctrica que beneficiará a 266 mil familias de Campeche, lo que significa que inyectaremos recursos de forma directa para contribuir al gasto familiar.</li></ul>